



UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ADHERIDA A LA CGT



COMUNICADO: Conciliación Laboral Obligatoria. Transporte Interior.

En atención al dictado de la Conciliación Obligatoria por parte de la Secretaria de Trabajo de la Nación, Ministerio de Capital Humano, la entidad sindical informa que acatará la misma, dejando sin efecto las medidas de acción que habían sido resueltas para el día 8 de febrero del corriente.

Asimismo informamos que no se dará un paso atrás hasta conseguir el aumento para trabajadoras y trabajadores del transporte automotor de pasajeros del Interior del País.

Asistiremos a la audiencia el próximo 14 de febrero, y esperaremos que todos los responsables del Transporte del Interior, acerquen las soluciones que los trabajadores demandan.

**Consejo Directivo Nacional
Juntas Ejecutivas Seccionales
Unión Tranviarios Automotor**